**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO**

[**nombre de padre de familia representante y/o representante de la institución educativa**], identificada(os) con número de [**DNI o RUC**], mediante el presente documento declara que:

1. Ha solicitado, recibido y almacenado de manera física y virtual una autorización individual con certificación notarial suscrita por cuando menos uno de los padres o tutores de cada uno de los menores estudiantes pertenecientes a [**insertar número o identificación de aula, año y grado de estudios y nombre de centro de estudios**] listados en el Anexo A del presente documento, con el objeto expreso de permitirle(s): (i) la adquisición del boleto de viaje asignado para el transporte de pasajeros por parte de la empresa Inca Rail S.A. y (ii) la utilización del servicio de transporte de pasajeros por tren, sin la compañía de sus padres o tutores, en la fecha indicada.
2. A solo requerimiento y en cualquier momento durante la prestación del servicio y hasta 90 días después, pondrá a disposición de Inca Rail S.A. las respectivas copias físicas y/o virtuales de las autorizaciones almacenadas con el objeto de verificar los alcances descritos en el numeral anterior y/o cumplir con cualquier requerimiento de las autoridades competentes.
3. Desistirá de solicitar la prestación del servicio de transporte de pasajeros por tren a aquellos estudiantes cuya autorización no haya sido suscrita y entregada debidamente o haya sido revocada con posterioridad, incluyendo el desistimiento anticipado de cualquier reclamación, denuncia o acción legal derivada de la negativa a proveer el servicio por parte de Inca Rail S.A. Para los casos de revocación de autorización, la devolución o cambio del boleto adquirido se ajustará a los procedimientos establecidos en los Términos y Condiciones del servicio proveído por Inca Rail S.A.
4. Velará por el cumplimiento específico de los términos de las autorizaciones otorgadas a los estudiantes, comprometiéndose a mantener indemne a Inca Rail S.A. ante cualquier reclamación posterior de los padres y tutores o cualquier acción legal iniciada por alguna autoridad administrativa o judicial vinculada a: (i) la adquisición y entrega del boleto de viaje y (ii) la prestación del servicio a los estudiantes[[1]](#footnote-1).

La presente declaración se emite con la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los menores de edad a quienes Inca Rail S.A. brindará el servicio de transporte de pasajeros por tren, en cumplimiento de las disposiciones generales aplicables y el artículo 111° de la Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes.

Lima, [●] de [●] de 202 [●].

**[FIRMA DE DECLARANTE]  
[NOMBRE DE DECLARANTE]**

**Anexo A: Listado de estudiantes autorizados**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Estudiante** | **Documento Nacional de Identidad** | **Nombre de padre o tutor** |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. Dicha exclusión no alcanza las responsabilidades y obligaciones que Inca Rail S.A. asume de manera general para todos los pasajeros usuarios de su servicio, independientemente de la edad o capacidad. [↑](#footnote-ref-1)